



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

ASUNTO: *Valoración final de las ofertas presentadas al concurso de Tratamientos Sanitarios Vectoriales.*

INFORME:

Una vez analizada la documentación completa aportada por los licitadores, se indica a continuación la valoración de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

RAFAELA BELMONTE NORTES

LOKIMICA S.A.

RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.

Los criterios de valoración recogidos en los pliegos son los siguientes:

1.- Criterios evaluables de forma automática

- A. Oferta económica (máximo 30 puntos)
- B. Medios personales propuestos (máximo 10 puntos)
- C. Medios materiales propuestos (máximo 10 puntos)
- D. Control de calidad y medioambiental (máximo 5 puntos)

2.- Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor

A. Metodología de trabajo valorado en total (máximo 25 puntos)

A.1. Plan de actuación para cada una de las plagas. Procedimiento de ejecución de los diferentes tratamientos (máximo 15 puntos)

A.2. Estudio de incidencias de las diferentes plagas (máximo 10 puntos)

- B. Medidas de seguridad (máximo de 5 puntos)
- C. Instalaciones (máximo de 5 puntos)
- D. Productos a utilizar (máximo de 5 puntos)
- E. Tratamiento de la información (máximo de 5 puntos)

De acuerdo con estos criterios se valoran las ofertas presentadas:



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

1. Criterios evaluables de forma automática

A.- OFERTA ECONÓMICA	Tipo		380.000,00 €	
	Oferta	Baja	Diferencia	Puntuación
RAFAELA BELMONTE NORTES	255.069,00 €	32,88%	0,00	30,00
LOKIMICA S.A.	304.440,00 €	19,88%	12,99	17,01
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	306.564,00 €	19,33%	13,55	16,45
Baja media	288.691,00 €	24,03%		

Como se observa en el cuadro anterior la oferta más económica corresponde a la empresa RAFAELA BELMONTE NORTES, que ha realizado una baja del 32,88%. Las empresas restantes han presentado unas ofertas económicas muy similares.

B.- MEDIOS PERSONALES PROPUESTOS

RAFAELA BELMONTE NORTES

	Valoración	Nº Personal	Puntuación
Licenciado	1,00	6	6,00
Manipulador de biocidas NC	0,50	23	11,50
Manipulador prevención legionelosis	0,50	22	11,00
Manipulador de biocidas NB	0,25	39	9,75
			10,00

LOKIMICA S.A.

	Valoración	Nº Personal	Puntuación
Licenciado	1,00	5	5,00
Manipulador de biocidas NC	0,50	16	8,00
Manipulador prevención legionelosis	0,50	15	7,50
Manipulador de biocidas NB	0,25	0	0,00
			10,00



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.

	Valoración	Nº Personal	Puntuación
Licenciado	1,00	2	2,00
Manipulador de biocidas NC	0,50	7	3,50
Manipulador prevención legionelosis	0,50	7	3,50
Manipulador de biocidas NB	0,25	2	0,50
			9,50

De acuerdo con las condiciones fijadas en los pliegos, la puntuación máxima a alcanzar en este apartado era de 10 puntos, por lo que si se obtiene la puntuación máxima ya no se valora un incremento en el número de personas propuestas.

C.- MEDIOS MATERIALES PROPUESTOS

RAFAELA BELMONTE NORTES

	Valoración	Nº medios	Puntuación
Vehículo de tratamiento en entorno urbano	0,50	5	2,50
Vehículo de tratamiento terrestre de mosquitos	0,50	2	1,00
Vehículo de tratamiento aéreo de mosquitos	1,50	0	0,00
Unidad manual de tratamiento	0,25	10	2,50
Unidad de tratamiento con motobomba	0,25	10	2,50
			8,50

LOKIMICA

	Valoración	Nº medios	Puntuación
Vehículo de tratamiento en entorno urbano	0,50	8	4,00
Vehículo de tratamiento terrestre de mosquitos	0,50	5	2,50
Vehículo de tratamiento aéreo de mosquitos	1,50	2	3,00
Unidad manual de tratamiento	0,25	44	11,00
Unidad de tratamiento con motobomba	0,25	9	2,25
			10,00



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	Valoración	Nº medios	Puntuación
Vehículo de tratamiento en entorno urbano	0,50	5	2,50
Vehículo de tratamiento terrestre de mosquitos	0,50	2	1,00
Vehículo de tratamiento aéreo de mosquitos	1,50	0	0,00
Unidad manual de tratamiento	0,25	8	2,00
Unidad de tratamiento con motobomba	0,25	3	0,75
			6,25

D.- CONTROL DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL

RAFAELA BELMONTE NORTES

	Puntuación
ISO 9001	2,50
ISO 14001	2,50
	5,00

LOKIMICA S.A.

	Puntuación
ISO 9001	2,50
ISO 14001	2,50
	5,00

RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.

	Puntuación
ISO 9001	2,50
ISO 14001	2,50
	5,00



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

La puntuación obtenida por las empresas en los criterios evaluables de forma automática ha sido:

Empresa	Oferta económica	Medios personales propuestos	Medios materiales propuestos	Control de calidad y medioambiental	TOTAL
RAFAELA BELMONTE NORTES	30,00	10,00	8,50	5,00	53,50
LOKIMICA S.A.	17,01	10,00	10,00	5,00	42,01
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	16,45	9,50	6,25	5,00	37,20

2.- Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor

A. Metodología de trabajo valorado en total (máximo 25 puntos)

A. 1. Plan de actuación para cada una de las plagas. Procedimiento de ejecución de los diferentes tratamientos (máximo 15 puntos)

Rafaela Belmonte Nortés:

Control de mosquitos: indican en la página 75 que destinan un equipo para los tratamientos de las zonas afectadas, no definen la composición del equipo. Indican que dispondrán de medios aéreos (helicóptero) pero en la relación de medios materiales no lo incluyen. Las zonas son las recogidas en el pliego, pero en el estudio indicaban más zonas, falta unificar este criterio de procedimiento.

Cucarachas y Roedores: desarrollados en las páginas 76-77 destinan tres equipos al tratamiento en el alcantarillado. Plantean un horario de trabajo que entendemos extensible al resto de tratamientos de 8 a 18 h que se considera adecuado. Se realizarán 4 tratamientos al año

Otras plagas: destinan un equipo

Legionella: destinan 1 biólogo pero no indican si destinan un equipo de tratamiento y se realizarán los trabajos indicados en la normativa vigente.

En total destinan 4 equipos de trabajo.

Desarrollan un cronograma de actuaciones, que si bien tiene un correcto planteamiento, se considera poco definido, con áreas descompensadas, faltando por tanto, una concreción mayor.



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

Con carácter general proponen realizar (ver página 92) trabajos preventivos para reducir las poblaciones. En el caso de mosquitos indican la realización de un estudio en mayo, que parece un poco tardío. No obstante las estrategias generales se consideran adecuadas.

El procedimiento de diagnóstico lo continúan con cucarachas y roedores

Se valora este apartado con 12 puntos

Lokímica S.A:

Realizan un plan para cada una de las plagas objeto del contrato.

En el caso de los mosquitos indican que sus procedimientos siguen criterios establecidos por diversas instituciones especializadas, en la denominada lucha integrada. Asimismo señalan el seguimiento del protocolo, para los pacientes de hipersensibilidad química. El procedimiento general (páginas 70 a 80) recoge los siguientes aspectos:

- Muestreos e inspecciones de los focos catalogados durante todo el año, con carácter semanal, realizadas por un licenciado en Biología, determinando especies de mosquitos y fase de desarrollo. Aumentan el control tras episodios de lluvias.
- Medidas preventivas para el control de mosquitos: indican criterios generales para reducir la presencia de la plaga mediante control cultural (saneamiento, práctica sanitaria y eliminación de lugares de cría).
- Aplicación de métodos biorracionales para el control de la plaga: instalación de trampas y empleo de larvicidas inhibidores del crecimiento
- Aplicación de métodos biológicos: indican una serie de procedimientos a aplicar tales como depredadores naturales, larvicidas biológicos, incluyen métodos químicos para adultos (debería estar en otro apartado)
- Técnicas de aplicación: señalan varios procedimientos de aplicación dependiendo de las zonas y nivel de infestación. Indican que realizarán una inspección aérea al año. Proponen un sistema de vigilancia y prevención del mosquito tigre.

En el caso de cucarachas indican el procedimiento a realizar en el alcantarillado y acometidas domiciliarias que se realizará conjuntamente con el tratamiento rodenticida (páginas 81 a 84), Proponen la aplicación de cebos insecticidas, especialmente en zonas donde se detecten personas afectadas por la hipersensibilidad química múltiple.



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

En el caso de roedores (páginas 85 a 88), el plan de actuación se basa en el método de consumo de alimento, para fijar las cantidades a aplicar, realizando tratamientos de choque donde fuera necesario. En el caso de tratamientos exteriores, se realizarán actuaciones previas y colocación de productos específicos para cada problema concreto.

Para el resto de plagas, se discretiza dependiendo del tipo de plagas (páginas 88 a 91) el tratamiento a realizar teniendo en cuenta la variabilidad de manifestación de las mismas. Proponen una serie de procedimientos encaminados a eliminación de focos de reproducción de las plagas, el control se realizará mediante productos químicos.

En el caso especial de enjambres de abejas disponen de un equipo de emergencias apícolas, dadas las características de las abejas, que no pueden ser tratadas como plaga.

El tratamiento de la legionella se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente (páginas 91 a 96).

Justifican en las páginas 97 a 99 los tiempos de respuesta de su plan de atención de avisos.

Presentan la siguiente distribución de equipos destinados a cada uno de los tratamientos. Los equipos se definen en composición, tareas y dedicación

Control de mosquitos: un equipo destinado en exclusiva durante todo el año. La programación está condicionada a la posibilidad de lluvias. El tratamiento se extiende todo el año.

Control de moscas, garrapatas, etc: un equipo durante todo el año según necesidades, tiene carácter puntual

Control de legionella: un equipo durante todo el año, con la periodicidad indicada en la normativa vigente.

Control de roedores y cucarachas: tres equipos continuos y un cuarto para necesidades de refuerzo. Se realizan cuatro tratamientos anuales, destinando a cada equipo a unas determinadas zonas y los períodos de tiempo estimados.

En total ponen a disposición del contrato 7 equipos.

Se valora este apartado con 15 puntos

Rentokil Initial España S.A.:

Desarrollado entre las páginas 57 a 112, a modo de introducción general indican que se coordinarán con los servicios de limpieza municipales, para optimizar los resultados de los tratamientos.

Indican la presencia de “nidos” de animales abandonados sin precisar la localización geográfica y alcance o gravedad de los mismos.



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

El programa de trabajos se desarrolla en las páginas 59 a 70, indican el tratamiento anual rodenticida e insecticida en alcantarillado con 4 tratamientos al años.

Para mosquitos proponen un tratamiento programado estacional de marzo a noviembre, con vigilancia en épocas desfavorables. Se considera que debería estar más desarrollado y concreto.

Indican de forma general la gestión de información y el procedimiento que llevarían a cabo en vía pública.

Establecen 23 zonas de tratamiento distribuidas entre los municipios de la Mancomunidad. La sectorización se realiza por códigos postales en Alicante. No indican ninguna característica de las zonas. Proponen un equipo por zona (página 62) pero no queda definido el número de equipos en total.

El procedimiento de tratamiento de mosquitos (página 64 a 65) es muy general y sólo se centra en los puntos señalados en el pliego

Por lo que respecta a la legionela, (páginas 65 y 66) siguen las directrices de la normativa vigente.

Proponen un sistema de comunicaciones y atención de avisos (ver páginas 66 a 71), órdenes de trabajo y charlas en colegios sobre el control de plagas.

Entre las páginas 73 a 112, describen los protocolos de trabajo para las labores de desratización y desinsectación tanto en el alcantarillado como en exteriores, que se considera adecuado.

Indican de forma general la ejecución de tratamiento y medios a utilizar.

En el caso de mosquitos (página 82) desarrollan un cronograma de tratamiento, incluyendo prospecciones y tratamientos larvicidas y adulticidas. Proponen tratamientos integrales, pero no definen con detalle algunas de las actuaciones a realizar. Los métodos de control incluyen procedimientos biológicos como depredadores naturales y controles químicos.

El tratamiento de la legionela es adecuado ajustándose a los protocolos que desarrollan los controles indicados en la normativa vigente.

Se valora este apartado con 8 puntos



A. 2 Estudio de incidencias de las diferentes plagas (máximo 10 puntos)

Rafaela Belmonte Nortes:

Describe de forma general las especies de las diferentes plagas que pueden encontrarse en el ámbito territorial de la Mancomunidad. Entre las páginas 13 y 36 se incluyen las tipologías de mosquitos, cucarachas, roedores, pulgas y garrapatas y legionella.

No se ha encontrado una relación directa que especifique o indique las zonas donde puedan encontrarse las plagas, simplemente se han reproducido los espacios señalados en el pliego. (páginas 37 a 43)

Analizan las características de los municipios con el número de registros, de acuerdo con los datos facilitados por la Mancomunidad. Realizan en la página 43 una zonificación del ámbito territorial de los trabajos con 8 zonas de tratamiento que se consideran descompensadas.

Mosquitos: desarrollado entre las páginas 44 a 54, realizan un estudio basándose en un análisis cartográfico fijando zonas potenciales de acumulación de agua y por tanto focos de mosquitos. Obtienen 4.413 puntos, pero entendemos que no es directa la relación acumulación de agua con presencia de mosquitos, además muchas zonas están alejadas de núcleos urbanos, con lo cual no suponen un riesgo directo. Existen algunos errores al identificar caminos con cauces (ver foto de la página 51 zona de los saladares de Font Calent), ha faltado en algunos casos corroborar el trabajo de gabinete que es bueno con visitas a campo.

Cucarachas: en las página 55 a 63 desarrollan un trabajo cartográfico del alcantarillado poniendo como ejemplo zonas de varios municipios. Han realizado un estudio estadístico del nivel de infestación, para lo cual han levantado aproximadamente un 0,28% del total de registros de alcantarillado, extrapolan los resultados y de forma directa establecen un nivel de infestación del 30%, situación que de ser cierta supondría estar desbordados por denuncias. Siendo adecuado el planteamiento, se debía haber establecido la representatividad del estudio, determinando las zonas donde se van a realizar los estudios y repetir dicho estudio para corregir los valores obtenidos, no aplicando directamente sin ajustes los datos de campo obtenidos.

En relación con otras plagas, indican que se realizarán tratamientos puntuales. Página 63

Roedores: plantean un sistema similar al de cucarachas. Página 63

Legionella: indican las instalaciones recogidas en el pliego. Páginas 63 a 74

Se valora este apartado con 5 puntos



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

Lokímica S.A.

Desarrolla este apartado indicando las características generales de las diferentes plagas objeto del contrato (páginas 5 a 11).

En la descripción del ámbito territorial de los tratamientos, realizan una identificación pormenorizada de focos de tratamiento para cada una de las plagas y en cada uno de los municipios (páginas 12 a 26 mosquitos, páginas 27 a 56 tratamientos en el alcantarillado).

La división del territorio de la Mancomunidad en 127 zonas repartidas entre los diferentes municipios, indican para cada zona los registros a tratar, indicando las principales incidencias de las plagas en cada una de las zonas definidas.

En el caso de la legionella, (páginas 57 a 69) enumeran los puntos de tratamiento, indicando el tipo de instalación de riesgo y los puntos de control .

El grado de definición de este apartado realizado por esta empresa es superior al presentado por las otras dos ofertas.

Se valora este apartado con 10 puntos

Rentokil Initial España S.A.

Desarrolla entre las páginas 25 a 40, un estudio de cada uno de los municipios. Comienzan por Agost indicando aspectos, que no corresponden al objeto de este proyecto, y excediendo las zonas de tratamiento (ver página 25 tratamiento de humedades y hongos) y la ejecución de una especie de barrera en zona forestal como protección frente a roedores.

La documentación gráfica es imprecisa, indican zonas de posibles problemas pero no las sitúan cartográficamente. Pasan a describir una amplia zona entre Agost, Alicante y San Vicente como posible foco de mosquitos, sin mayor grado de precisión (páginas 26 a 27)

En Alicante (páginas 27 a 34) hacen un planteamiento confuso de las causas que generan mosquitos. Indican un posible problema con la salida de un colector de emergencia en Playa de San Juan, achacando el vertido a la EDAR no precisan el sitio, ni la EDAR (p. 28). Continúan exponiendo zonas generadas por las obras del Plan Antirriadas con imprecisión. Hacen referencia a quejas de clientes por cucarachas y roedores, sin precisar.

En El Campello (páginas 35 a 37) el estudio tiene un mayor grado de definición que en Alicante, identifican claramente zonas por su toponimia y el análisis se considera correcto.



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

En Mutxamel (página 38) señalan posibles zonas de mosquitos coincidentes con las zonas tradicionales conocidas.

En Sant Joan (páginas 39 a 40) describen como problemas las redes de riego que la mayoría se encuentran fuera de servicio.

Los roedores reciben un tratamiento descriptivo muy ligero en general.

En San Vicente (pagina 40) indican posibles zonas de problemas pero sin justificación alguna y muy general.

Las características de las plagas objeto de tratamiento se desarrollan entre las páginas 41 a 56, desarrollan con un poco más de detalle el control de mosquitos, con procedimientos de control físico y posteriormente biológico y químico. Posteriormente analizan el control de avispas, abejas y hormigas, así como los ectoparásitos. El desarrollo de esta documentación se considera muy general. En casos como el de las abejas no precisan si harán la recogida de panales directamente o a través de un apicultor.

Se valora este apartado con 5 puntos

B. Medidas de seguridad (máximo de 5 puntos)

Se ha puntuado de la siguiente forma:

Presentar protocolos de prevención de riesgos laborales 2 puntos

Presentar convenios con empresas o entidades que desarrollen aspectos de la prevención de riesgos laborales o a terceros 1 punto por presentar un convenio
2 puntos por presentar más de un convenio

Otros aspectos relacionados con la prevención de riesgos 1 punto

Rafaela Belmonte Nortes:

Desarrolla este apartado en las páginas 126 a 134

Presenta convenio con PREVEMUR

Presenta protocolos de protección personal y sistemas de seguridad.



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

Indican medidas de protección en zonas interiores y salvo el tratamiento contra la legionelosis no es habitual tratar zonas interiores.

Presenta una póliza de seguros de 602.000,00 euros

Se valora este apartado con 3 puntos

Lokímica S.A.

Desarrolla este apartado en las páginas 125 a 137

Presenta un sistema integrado de Seguridad y Salud en el trabajo, con documentación acreditativa de la implantación en prevención de riesgos laborales OSHAS 18.001

Los protocolos de seguridad implantados para la Prevención de Riesgos Laborales incluyen los riesgos potenciales de la actividad, procedimientos y medidas de protección en equipos individuales y colectivos

Tiene convenios firmados con:

IBERMUTUAMUR para la planificación anual de actividades preventivas

CIBIO para la aplicación segura y sostenible de plagas

FUNDEUN colaboración con alumnado de Prevención de Riesgos Laborales

Seguro de responsabilidad civil de 3.000.000,00 euros

Propone como medida adicional de protección a terceros de un protocolo para el tratamiento en zonas donde vivan personas afectadas con el síndrome de sensibilidad química.

Se valora este apartado con 5 puntos

Rentokil Initial España S.A.

Desarrolla este apartado en las páginas 143 a 167

Indica que tienen un servicio de Prevención propio Mancomunado, que no aclara.

Presenta un Plan de Riesgos Laborales, aportando una serie de fichas de equipos de protección.

Presentan un escrito de política de Salud y Seguridad corporativa

Identifica riesgos y medidas de seguridad

Hace referencias a tratamientos en locales cerrados. Esta situación no es habitual en el ámbito de estos trabajos



**Mancomunidad
de l'Alacantí**

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

No presenta seguro ni convenios

Se puntúa este apartado con 2,50 puntos.

C. Instalaciones (máximo de 5 puntos)

Rafaela Belmonte Nortes:

Desarrolla este apartado en las páginas 134 a 145

Indica una serie de instalaciones compuestas por:

- Central: 2 naves de 490 m² en Alhama de Murcia, no aclara si la superficie es individual o total. No aporta plano de distribución de la instalación y la documentación gráfica no permite apreciar las características
- Torrevieja: no aporta datos
- Alicante: aporta una carta de compromiso de alquiler de una nave industrial de 300 m² en el Polígono Industrial de Atalayas. No aporta plano de distribución ni documentación gráfica del interior

No se puede evaluar las características de las instalaciones.

Se valora este apartado con 1,50 puntos

Lokímica S.A.

Desarrolla este apartado en las páginas 139 a 148

Instalaciones en Alicante, Polígono Industrial Pla de la Vallonga, con una superficie total de 5.200 m² distribuidos en 4 naves. Aporta plano de distribución de instalaciones, que incluyen recintos independientes para vehículos y equipos.

Disponen de almacén de productos y depósito temporal de residuos.

Se puntúa este apartado con 5 puntos



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

Rentokil Initial España S.A.

Desarrolla este apartado en las páginas 168 a 174

Instalaciones propias en Alicante, en el Polígono de Babel, con una superficie total construida de 794 m² de los cuales unos 600 m² destinado a almacén, depósito de equipos y vehículos.

Aporta un plano de distribución de zonas con almacén para combustibles, tóxicos y otros productos y zona de contenedores.

Se puntúa este apartado con 3 puntos.

D. Productos a utilizar (máximo de 5 puntos)

Rafaela Belmonte Nortes:

Desarrolla este apartado en las páginas 113 a 125

Presentan con carácter general variedad de productos en diferentes formatos, presentaciones y materias activas para el tratamiento de las plagas.

Rodenticidas: aportan 20 productos de un único fabricante en diferentes formatos de aplicación, algunos de ellos exigen plazo de seguridad.

Insecticidas: aportan una amplia variedad de productos 42

Desinfección: 6 productos

Legionella: 5 productos

Se valora este apartado con 5 puntos

Lokímica S.A.

Desarrolla este apartado en las páginas 107 a 123

Rodenticidas: 10 productos en total variando materias activas y presentaciones.



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

Insecticidas: 13 productos variando tipologías y materias activas

Mosquitos: 8 productos

Desinfección 2:

Legionella: 8

Presentan con carácter general variedad de productos en diferentes formatos, presentaciones y materias activas para el tratamiento de las plagas.

Se valora este apartado con 5 puntos

Rentokil Inicial España S.A.

Desarrolla este apartado en las páginas 134 a 142

Presentan con carácter general variedad de productos en diferentes formatos, presentaciones y materias activas para el tratamiento de las plagas.

Desratización: propone varias marcas, varios modelos de producto y materias activas, no tienen plazo de seguridad. 7 productos diferentes

Insecticida: 17 productos, varias marcas algunas con plazo de seguridad, todos con nº de registro y materia activa

Mosquitos: 5 productos para adultos y larvas 9 de ellos con plazo de seguridad. Todos con nº de registro y variedad de materia activa

Legionelosis: productos de desinfección, neutralizantes y desincrustantes

Aportan otro tipo de productos para el tratamiento como trampas y portacebos.

Plantean una cantidad orientativa de productos a utilizar sin justificar.

Se puntúa este apartado con 5 puntos

E. Tratamiento de la información

Rafaela Belmonte Nortes:

Dentro de la memoria desarrolla este apartado en las páginas 162 a 191.

Presenta un sistema de gestión del servicio georreferenciado, que permite la incorporación del cronograma de actuaciones programadas para su seguimiento, gestión de actuaciones y denuncias y partes de trabajo.



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

El formato de base de datos es adecuado y con un nivel técnico similar al de las otras dos ofertas.

La calidad que se aprecia es buena, pero inferior en cuanto a tecnología del sistema de información geográfica a la propuesta por LOKIMICA S.A.

Se valora este apartado con 3,50 puntos.

Lokímica S.A.

Dentro de la memoria desarrolla este apartado en las páginas 149 a161

El sistema propuesto permite en tiempo real la consulta del estado de los tratamientos y su grado de ejecución. Gestiona los datos de entrada e histórico para la redacción de informes e índices de resultados

Presenta un alto nivel de estructuración de los diferentes campos de tratamiento, incluyendo un sistema de autocontrol para evitar el solapamiento de zonas tratadas.

El interface propuesto resulta cómodo e intuitivo, el nivel del tratamiento de la información geográfica es muy alto.

La propuesta del tratamiento de la información en cuanto al proceso de datos es del mismo nivel técnico que la de las otras empresas, siendo de mayor nivel técnico en la unión con la información geográfica donde se observa una clara diferencia.

Se valora este apartado con 5 puntos

Rentokil Inicial España S.A.

Dentro de la memoria desarrolla este apartado en las páginas 183 a 188

El sistema propuesto incluye una serie de software de gestión ICABS, PNOL y MUNIGEST, de la documentación se desprende que es éste último el que se propone para el seguimiento del servicio. El software señalado permite la gestión de los datos recogidos en los tratamientos, similar al propuesto por las anteriores opciones, pero carece de vinculación a un soporte geográfico y por tanto de menor calidad que las anteriores ofertas

Se valora este apartado con 2,50 puntos.



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Agost

Estudiadas las ofertas el resultado de la puntuación en los aspectos anteriores ha sido el siguiente:

Empresa	Metodología de trabajo	Medidas de seguridad	Instalaciones	Productos	Tratamientos de información	TOTAL
RAFAELA BELMONTE	17,00	3,00	1,50	5,00	3,50	30,00
LOKIMICA S. A.	25,00	5,00	5,00	5,00	5,00	45,00
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	13,00	2,00	3,00	5,00	2,50	25,50

Sumadas las puntuaciones obtenidas por las diferentes ofertas el resultado final es el siguiente:

Empresa	TOTAL
RAFAELA BELMONTE	83,50
LOKIMICA S.A.	87,01
RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	63,20

Por tanto, se propone a la empresa LOKIMICA S.A. para la adjudicación del contrato de Tratamientos Sanitarios Antivectoriales.

Alicante, 5 de marzo de 2012.

El Ingeniero de Caminos
de la Mancomunidad

Fdo.: José A. Lluch Escribano



El Biólogo de la Mancomunidad

Fdo.: Braulio Gambín Molina

The first part of the document is a list of names and titles, including:

 1. Mr. J. H. ...

 2. Mr. ...

 3. Mr. ...

 4. Mr. ...

 5. Mr. ...

 6. Mr. ...

 7. Mr. ...

 8. Mr. ...

 9. Mr. ...

 10. Mr. ...

The second part of the document is a list of names and titles, including:

 1. Mr. ...

 2. Mr. ...

 3. Mr. ...

 4. Mr. ...

 5. Mr. ...

 6. Mr. ...

 7. Mr. ...

 8. Mr. ...

 9. Mr. ...

 10. Mr. ...

THE UNIVERSITY OF ...

...



...